



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**RAZON.-** Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0024 de 5 de enero de 2017, se encuentra publicado en la página web institucional: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), desde el día 6 de enero de 2017, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía EQUISTAC, EQUIPOS Y LOGISTICA CIA. LTDA. del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana al Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha; y, la consiguiente reforma del estatuto, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, enero 19 de 2017

  
Ab. Felipe Oleas Sandoval  
**SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

 DM

Exp. 160293  
T. 38617